

JUAN CARLOS
BELTRÁN

VOTA
J-72

DIPUTADO



@DIPUTADOJCBELTRAN

@DIPUTADOUANCARLOSBELTRAN

@JUANGARLOSBELTRANDIPUTADO



AÑO CXV - N° 11.426
ANGOL (CHILE)
JUEVES 13
DE NOVIEMBRE
DE 2025

Síguenos en

diariolasnoticiasdemalleco

@lasnoticiasdia

lasnoticiasdia

www.lasnoticiasdemalleco.cl

Concejal victoriense Camilo Villablanca

Página 2

Negligencias hospitalarias deben denunciarse

Camilo Villablanca, concejal de la comuna de Victoria, denunció recientemente una situación crítica vivida por su padre en el servicio de urgencias del hospital local, que pone en evidencia fallas graves en los protocolos de atención y registro clínico.



Eduardo Cretton



Jorge Rathgeb

ENTREVISTAS AL CIERRE

El diputado Jorge Rathgeb postula al Senado de la República, haciendo hincapié en el necesario apoyo de los mallequinos para que la provincia tenga voz en la Cámara Alta.

Por su parte el joven aspirante a la Cámara Baja, Eduardo Cretton, figura nacional de la UDI, afirma en la necesidad de representar a todos los sectores y velar por las necesidades de la provincia más pobre de Chile.

Páginas 6 y 7

Alegría en Purén: vecino gana viaje a Brasil en sorteo nacional de Copec

Página 3



MOP avanza con obras de construcción de punto de posadas para helicópteros en Pailahueque

Iniciativa está a cargo de la Dirección de Aeropuertos del MOP y su fecha de término está programada para fines del presente año.

Un 50 por ciento de avance presentan las obras de Conservación Punto de Posada para Helicópteros de Emergencia en Pailahueque, comuna de Ercilla. Autoridades de gobierno encabezadas por el delegado Presidencial Eduardo Abdala, junto al Seremi de Obras Públicas, Lincoyan Painecura, además de la Directora Regional de Aeropuertos Jessica Aedo y el Coronel de Carabineros, Pablo Olivera, (en la foto) inspeccionaron el avance de los trabajos.

Siniestro en Victoria

Una casa habitación situada en calle Villa Alegre a la altura del número 720 en Victoria fue objeto ayer cerca de las 16,36 hrs. de un principio de siniestro, al parecer por el recalentamiento de un ducto de un calefactor de combustión lenta. Al lugar concurren efectivos de la 3° y 1° Cía. de Bomberos logrando controlar el fuego que afectaba el entretecho del inmueble. En ese instante la vivienda estaba sin moradores.

Tercera Compañía de Bomberos Victoria y Programa Vínculos, una conexión desde el cariño



Andrea Jaque

El capitán Jordano Jara, compartió el sentido profundo de esta iniciativa, que

por segundo año consecutivo reúne a bomberos y adultos mayores en un espacio de encuentro, educación y afecto. “Es una vinculación positiva. Ellos conocen la compañía, se informan, pre-

guntan, se divierten y nosotros aprendemos también de sus historias, de sus inquietudes”.

La jornada se vivió en dos jornadas mañana y tarde, los participantes visitaron

En una jornada marcada por la cercanía, el aprendizaje y la alegría, la Tercera Compañía de Bomberos de Victoria recibió a cerca de 40 adultos mayores del Programa Vínculos en una actividad que, más allá de lo recreativo, reafirma el compromiso de esta institución con la comunidad.

el cuartel, donde pudieron conocer el material de emergencia, los equipos de protección y conversar directamente con los voluntarios sobre cómo actuar ante incendios o situaciones de riesgo en el hogar y luego visitaron el sector de Parque Estadio, el que se transformó en escenario de juegos con agua, risas compartidas y dinámicas que fortalecieron el vínculo entre generaciones.

Pero esta actividad no es un hecho aislado. A lo largo del año, la Tercera Compañía participa en reuniones de

coordinación con el Programa Vínculos, donde se abordan temas de prevención, se comparten vivencias de los hogares. “Nos invitan, nos escuchan y nosotros también aprendemos a mirar con más atención las necesidades de nuestros adultos mayores”, agregó el capitán Jara.

Esta alianza entre Bomberos de Victoria y el Programa Vínculos educa, acompaña y fortalece el tejido social. En tiempos donde la prevención salva vidas, el afecto también lo hace.

Concejal Villablanca llama a realizar reclamos formales ante negligencias hospitalarias

Camilo Villablanca, concejal de la comuna de Victoria, denunció recientemente una situación crítica vivida por su padre en el servicio de urgencias del hospital local, que pone en evidencia fallas graves en los protocolos de atención y registro clínico.

Andrea Jaque

Según relató Camilo Villablanca en sus redes sociales, su padre acudió al hospital por una urgencia médica. Sin embargo, tras esperar desde el medio día hasta cerca de las 10 de la noche, se le informó que no sería atendido ese día. La razón: otra persona había sido atendida en su lugar, sin que se verificara su identidad ni se corroborara el motivo de su consulta.

Este error no solo dejó sin atención al paciente, sino que también sin la

diálisis que debía realizarse. Además, expuso una grave falla en el sistema de identificación y registro de urgencias. Al revisar la hoja de atención, Villablanca constató que se indicaba una atención completa, sin mención alguna del error cometido. Sólo tras exigir una corrección formal, se elaboró una nueva hoja que reflejara lo ocurrido.

“El daño aún no ocurría, pero si mi padre hubiese sufrido una complicación por no dializarse, necesitábamos tener un respaldo. Por eso exigí que se dejara constancia del error”, señaló el concejal, quien además manifestó su preo-

cupación por los múltiples reclamos que recibe sobre el funcionamiento del servicio de urgencias, que frecuentemente se encuentra colapsado.

Villablanca hizo un llamado enfático a la comunidad: “Es fundamental que los vecinos realicen los reclamos formales ante situaciones que no corresponden. Sólo así se puede dejar constancia, exigir mejoras y evitar que estos errores queden invisibilizados. Las funas en redes sociales no generan cambios.”

Asimismo, aclaró que si bien los concejales no tienen atribuciones para fiscalizar directamente el



hospital, solicitará una reunión con la directora del recinto para abordar esta y otras inquietudes ciudadanas.

Ante cualquier irregularidad en la atención hospi-

talaria, revise cuidadosamente la hoja de urgencia, solicite correcciones si es necesario y realice el reclamo formal por escrito. Su voz es clave para mejorar el sistema de salud.

Alegría en Purén: vecino gana viaje a Brasil en sorteo nacional de Copec

El afortunado ganador obtuvo pasajes dobles al país sudamericano como parte de la campaña 90 años, 90 premios con la que la compañía celebra su trayectoria.

Neimar Claret Andrade

La comuna de Purén fue escenario de una grata sorpresa luego de que un cliente habitual de la Estación de Servicio Copec resultara ganador de uno de los premios nacionales de la campaña 90 años, 90 premios, iniciativa con la que la compañía conmemora sus nue-

ve décadas de presencia en Chile.

La información fue dada a conocer por el concesionario de Copec en Purén, Pedro Vega, quien detalló que el premiado, Álvaro Concha Riffo, fue notificado de que había obtenido pasajes dobles a Brasil, tras participar en el sorteo que la empresa realizó entre quienes cargaron combustible utilizando la aplicación móvil App Copec. La promoción, vigente en todo el país, incluye una amplia gama de obsequios, entre los que destaca, como premio principal, 90 años de combustible gratis.

Visiblemente emocionado, el ganador manifestó su alegría y agradecimiento por la noticia. "Nunca imaginé que algo así me podría pasar. Usé la aplicación porque el atendedor me explicó que con ella podía partici-

par en los sorteos y de pronto me avisaron que era uno de los ganadores. Agradezco sinceramente a Copec por este regalo y por pensar en todos los chilenos".

También dedicó palabras de gratitud al concesionario de la estación, Pedro Vega, y a su equipo. "Siempre me atienden con amabilidad y profesionalismo, y eso hace que uno vuelva. Este premio también es un reconocimiento a su trabajo diario".

Por su parte, Pedro Vega, concesionario de la Estación de Servicio Copec Purén, destacó que "estamos muy felices de que un cliente nuestro haya sido premiado a nivel nacional. Es un orgullo para nosotros y para toda la comunidad de Purén. Copec lleva 90 años acompañando a las personas en cada trayecto y este tipo de iniciativas fortale-

cen el vínculo con nuestros clientes y las comunidades locales".

La campaña 90 años, 90 premios forma parte de la celebración institucional de Copec, que busca agradecer a millones de clientes que han confiado en la marca a lo largo de su historia. La compañía ha acompañado el desarrollo del país por casi un siglo, promoviendo valores de cercanía, innovación y servicio.

El premio obtenido en Purén es el primero de la zona

y ha generado entusiasmo entre los vecinos y el personal de la estación, quienes valoran que los reconocimientos también lleguen a las regiones.



Premiado, Álvaro Concha Riffo

EDUARDO
CRETTON
DIPUTADO
J-73

FIRME POR LA DERECHA, FIRME POR EL CAMBIO

Diputado Beltrán solicita al Gobierno informar sobre deuda con camiones aljibe en Malleco

El Parlamentario Mallequino advirtió que la falta de pago afecta la entrega de agua potable a cientos de familias y genera una crisis económica entre los proveedores.



urgente de los pagos pendientes, lo que en ese momento permitió regularizar la situación. Sin embargo, explicó que hoy los proveedores enfrentan nuevamente el mismo problema, lo que afecta a un número importante de propietarios de camiones.

En su nueva solicitud, pidió al Gobierno informar la fecha

de pago y explicar las causas del incumplimiento de los compromisos adquiridos y advirtió que la demora en los desembolsos podría poner en riesgo la continuidad del servicio de distribución de agua potable, considerado vital para la salud de muchas familias de la provincia.

Finalmente Juan Carlos Beltrán señaló que “si estos

contratos son compromisos adquiridos, es de suponer que estos recursos ya estaban previamente dispuestos para pagar este servicio, así que no se entiende la razón de la demora en la cancelación de un trabajo concertado con anterioridad, así que insistimos en que se hagan los pagos correspondientes a la mayor brevedad posible”.

El diputado por el Distrito 22 Juan Carlos Beltrán Silva denunció que, una vez más, el gobierno vuelve a incurrir en retrasos en el pago de los servicios que prestan los camiones aljibe en la provincia de Malleco, pues, aunque la vez anterior les pagaron hasta junio, ahora les deben lo correspondiente a los meses que van entre julio y octubre de 2025.

Según detalló el Parlamentario Mallequino, la falta de recursos ha provocado graves dificultades económicas y sociales que le impide a estos esforzados trabajadores cubrir gastos esenciales como sueldos de conductores, combustible y mantenimiento de los vehículos,

situación que amenaza con interrumpir el abastecimiento de agua potable en sectores rurales de la provincia.

“Una vez más —recalcó— esto es inaceptable, insisto en que el Gobierno tiene abandonada a la región de La Araucanía. El grave aumento de la cesantía se ve todos los días y ahora se suma, de nuevo, una irresponsabilidad más de parte del Ejecutivo que paga, a cuenta gotas, este servicio que es tan esencial para los que no tienen acceso al agua potable a través de tuberías”.

El diputado Beltrán recordó que en julio de 2025, mediante el oficio N°112731 de la Cámara de Diputados, ya había solicitado la gestión

Agradecimientos a Sra. Carmen Norambuena de la localidad de Selva Oscura

Sr. Director:

Por intermedio de estas columnas queremos hacer públicos nuestros agradecimientos a la distinguida vecina Sra. Carmen Norambuena, en atención a su calidad humana, voluntariosa, trabajadora como el que más. Es una mujer líder que se ha preocupado por su pueblo (Selva Oscura); el asfalto, el agua potable, las juntas vecinales, en fin, no hay palabras para retratar la acción de esta noble señora octogenaria.

Creemos que los reconocimientos hay que hacerlos públicos en vida y es por ello que me atreví escribirle al Diario con el fin de que esta nota llegue a esta distinguida dama y que los vecinos del sector, es decir de nuestro pueblo, recojan este mensaje que no tiene otro fin que valorar a una persona justa.

Atentamente

**Inés Leiva Lillo
Selva Oscura**

Casa Siegmund
Buenos Aires - Córdoba - Rosario - Tucumán

BIENVENIDA
PRIMAVERA

eclipse

AVANCE TEMPORADA
LO NUEVO DE VESTUARIO DAMA

EDIFICIO ALTO FRONTERA

DEPARTAMENTOS DE 62.5 m²
2 DORMITORIOS
1 BAÑO
LIVING COMEDOR
COCINA INTEGRADA
TERRAZA



Ultimas Unidades
Departamentos Equipados

- ✓ COCINA AMOBLADA
- ✓ FULL ELECTRICO
- ✓ AREA DE JUEGOS INFANTILES
- ✓ ENTORNO CON AREAS VERDES

ANTES
2400 UF

AHORA
UF 2200



OPCIONES DE COMPRA

CREDITO HIPOTECARIO
CONTADO
SUBSIDIO DS19 CUPOS LIMITADOS
SUBSIDIO D.S.1 TRAMO 3



ALTOFRONTERA **EDIFICIO ALTO FRONTERA**

Visite nuestro
Departamento Piloto
 Av. Prat n°1431, Victoria.



+56 9 5811 1073
contacto@altofrontera.cl
WWW.ALTOFRONTERA.CL

Eduardo Cretton a Diputado, por una derecha firme y que no se esconde

En un escenario político marcado por la fragmentación y la desconfianza ciudadana, Eduardo Cretton Rebolledo irrumpe con una propuesta sin dobleces: representar con firmeza a la derecha en el Congreso, desde la convicción y la coherencia.

Andrea Jaque

Candidato a diputado por el distrito 22, que abarca la provincia de Malleco y Cautín Norte, Cretton se presenta como una voz decidida en un territorio históricamente postergado y golpeado por la violencia.

“La provincia de Malleco y Cautín Norte son las zonas más olvidadas de Chile”, afirma con contundencia. “Aquí se concentra la mayor cantidad de atentados terroristas, gran cantidad de nuestra población vive en pobreza multidimensional y la falta de oportunidades, empleo e infraestructura habilitante es alarmante. Esa realidad es la que me convoca a asumir este desafío”.

Cretton no es un rostro nuevo en la política nacional. Su paso por la Convención Constitucional lo posicionó como uno de los pocos convencionales que, en un contexto adverso, no temió declararse de derecha. “Cuando nadie se atrevía a decirlo, cuando éramos minoría, yo me mantuve firme defendiendo nuestras ideas. Estuve ahí dando la cara y jugándomela por el Rechazo. Eso demuestra que no me escondo, que voy de frente”. Indica que la ciudadanía exige claridad y cuestiona el giro sin explicaciones del diputado Saffirio colocándolo como ejemplo de falta de garantía en las ideas.

En un país que, según él, ha comenzado a girar hacia la derecha, Cretton plantea la necesidad urgente de unidad en su sector. “No podemos seguir con liderazgos que dividen. Nuestra candidatura representa un cambio, pero también una plataforma de unidad. Desde Kaiser hasta Mat-

thei, debemos construir un frente común que recupere el rumbo de Chile con mayoría parlamentaria”.

Su diagnóstico sobre el distrito es severo, pero no exento de propuestas. La seguridad es su prioridad: “La violencia terrorista ha vuelto a escalar. Necesitamos enfrentarla con decisión, desarticular las organizaciones criminales y sobre todo, hacernos cargo de las víctimas. No más declaraciones vacías. Vamos a impulsar una ley de reparación para quienes han sufrido el terrorismo”.

En materia económica, propone un “shock de inversión” para atraer capitales a la región. “El desempleo en Malleco es mucho más alto que en el resto del país. Nadie quiere invertir donde no hay seguridad ni certezas. Por eso, planteamos reducir impuestos, simplificar permisos y facilitar el emprendimiento”.

La conectividad es otro eje central de su programa. “No puede ser que en Santiago el 92% de los caminos estén pavimentados y en La Araucanía solo el 25%. Vamos a impulsar una ley de conectividad rural que cierre esa brecha y salde la deuda con las regiones”.

En educación, Cretton propone un giro de prioridades. “Hemos hablado demasiado de educación superior y muy poco de la educación inicial. No puede ser que aún no tengamos sala cuna universal, que el ausentismo escolar aumente y que se normalice la violencia en las aulas. Queremos que los niños estén realmente primero en la fila, no sólo en los eslóganes”.

Con un discurso directo, sin ambigüedades, Eduardo Cretton busca representar a una derecha que no se esconde, que no transa



sus principios y que apuesta por un Chile con orden, desarrollo y equidad territorial. “Con los mismos políticos de siempre no vamos a cambiar nada. Este

domingo, invito a votar por el cambio, por una derecha unida. Voten J-73, Eduardo Cretton Rebolledo, en la lista Chile Grande y Unido”.

Una candidatura que in-

terpela a sus electores y a su sector: firmeza y coherencia como pilares para reconstruir la confianza y recuperar el rumbo del país.

REMATE JUDICIAL EN ANGOL

MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.
11:00 HORAS. COVADONGA N°0177,
(MEDIA CUADRA EX HOSPITAL)



Foto Referencial

3er-. JUZGADO CIVIL TEMUCO, EXHORTO N°E.3353-2025, NISSAN-TANNER FINANCIAL-SERVICES RETAIL SPA./JARA, REMATARÉ MEJOR POSTOR SIN MÍNIMO AUTOMÓVIL NISSAN NUEVO VERSA SENSE 1.6 AÑO 2023, ROJO METÁLICO, PATENTE: SPCC.22-6 PAGO CONTADO, TRANSFERENCIA, BANCO ESTADO. CUENTA MARTILLERO. EXHIBIÉNDOSE COVADONGA 0127. COMISION, IMPUESTO.

Sergio Omar Concha, Martillero Público y Judicial RNMP N°1.181



+569 82917167

Candidato Jorge Rathgeb: “Si Malleco no elige un Senador de la zona, podría llegar a más de 30 años sin un representante de la provincia en la Cámara Alta”



El legislador indicó que, como hombre nacido y criado en la provincia, es importante que exista un representante de la zona en el Senado para agilizar leyes importantes o caso contrario se podría cumplir un ciclo de más de 30 años sin presencia de un mallequino en el Senado.

Ya empezó la cuenta regresiva para los comicios electorales del domingo 16 de noviembre, donde en La Araucanía los vecinos deberán elegir junto a su preferencia presidencial, su carta senatorial y también diputados.

El actual parlamentario y presidente de Renovación Nacional por La Araucanía, el mallequino, Jorge Rathgeb Schifferli, en esta oportunidad está aspirando a un escaño senatorial, donde como él ha dicho es fundamental que se pueda tener un representante de la zona norte de la región en la Cámara Alta, o caso contrario recién el 2034 existiría nuevamente esa posibilidad y la provincia alcanzaría los 30 años sin un senador.

En la antesala a las elecciones, Rathgeb habló en exclusiva con “Las Noticias de Malleco”, para conversar de su campaña y analizar la

actualidad de este nuevo proceso.

¿Cómo ha sido esta campaña senatorial en lo personal?

Ha sido de mucho despliegue tanto por Malleco como también por Cautín, porque está en juego el destino de la región por los próximos 8 años en términos de senadores, por eso y fiel a lo que he realizado como diputado en los que he tenido 100% de asistencia, también hemos estado En Terreno, Siempre Presente, como dice mi sello de campaña, conversando con cada vecinos sobre sus principales demandas que van en la línea de la seguridad, empleo, salud, la agricultura familiar campesina, caminos, dentro de otros.

Usted ha señalado la importancia de un mallequino en el Senado ¿Por qué remarca eso?

Porque en el Senado que

es la Cámara más importante del poder legislativo, donde se hacen, filtran, complementan y agilizan todas las leyes, es importante que estas tengan un tinte que vaya en beneficio de los habitantes de la provincia, entonces que alguien de Malleco esté en el Senado, toma especial relevancia, considerando que han pasado más de 20 años sin presencia en la Cámara Alta de alguien nacido y criado en esta tierra, por lo cual es sumamente importante y relevante, entonces esa es mi principal motivación, que nadie quede al margen o caso contrario recién el 2034 habrá una nueva opción para elegir un senador oriundo de la zona y el momento por el clima país y región es ahora.

Más encima hay otro dato aparte de ser de Malleco, soy el único candidato senatorial que vota en una comuna de la provincia.

¿Por qué cree que Malleco sigue relegado?

Es lamentable, pero muchos al parecer lo ven como a la rápida y no reparan la fuerza productiva que existe, principalmente ligada a la agricultura, que se puede sacar mayor partido a nuestra provincia y que lamentablemente ha sido víctima del flagelo del terrorismo, lo cual obviamente intimida a quienes quieren invertir y aumenta la cesantía, algo que he dicho por años. Entonces Malleco necesita un senador, nacido y criado en la provincia, que conozca cada rincón y realidades, que es algo que se gana con la experiencia.

¿Qué plantea usted para la provincia en torno a su hoja de trabajo?

El tener un Senador de Malleco, permite que la provincia esté nuevamente en el sitio que se merece y así legislar y solicitar políticas públicas que vayan en pos de una provincia que siem-

pre ha sido relegada. Yo he sido concejal, Gobernador, Seremi de Agricultura y parlamentario por 12 años, entonces conozco la realidad de manera clara, por eso insisto Malleco lleva más de 20 años sin un Senador y eso ha significado que a la hora de tomar decisiones quedemos en un segundo lugar en términos de prioridades, por eso es importante ahora elegir un mallequino o caso contrario serán 30 años sin alguien que sea nacido y criado en la provincia y que conozca la realidad.

Jorge Rathgeb confía en que Malleco no quede al margen y poder seguir trabajando junto a los vecinos por mayor seguridad, empleos, resguardo para los agricultores, más salud y mayor infraestructura deportiva para la zona, ahora desde el senado y seguir siendo una voz en el Congreso para los habitantes de la provincia y de toda La Araucanía.

Grupo musical "Auftakt" deslumbra con su presentación en el Colegio El Labrador de Victoria



El día miércoles 29 de octubre, El Colegio El Labrador vivió una jornada llena de arte, emoción y aprendizaje con la presentación del grupo musical Aufkat, proveniente de la ciudad de Temuco. La agrupación visitó el recinto escolar para compartir con los estudiantes una experiencia educativa única, en la que la música fue la gran protagonista de la mañana.

Durante la actividad, los músicos presentaron diversos instrumentos como el piano, violín, violonchelo y batería, explicando sus características, su fun-

ción dentro de un conjunto musical y realizando demostraciones en vivo que dejaron a los asistentes asombrados por la potencia, armonía y diversidad de sonidos. Cada interpretación fue acompañada por explicaciones didácticas y momentos de interacción con los estudiantes, quienes participaron activamente, aplaudiendo en momentos clave o totalmente absortos.

El repertorio incluyó reconocidas piezas instrumentales como la introducción de la famosa serie Game of Thrones, o

de la aclamada película Piratas del Caribe y el suave y delicado sonido de The Carnival of the Animals de Camille Sanit-Saëns, las cuales lograron captar la atención de los primeros y últimos acordes. Las melodías, ejecutadas con precisión y emoción, despertaron la curiosidad musical en los niños y jóvenes, generando un ambiente lleno de entusiasmo y admiración.

El profesor de música, Bastián Schiattino, encargado de la actividad, destacó la importancia de este tipo de instancias para el desarrollo integral de los alumnos y alumnas. "La música tiene un rol funda-

mental en el aprendizaje. Actividades como esta no solo fortalecen el gusto por los instrumentos, sino que también pueden inspirar nuevos hobbies y despertar habilidades artísticas en nuestros estudiantes", señaló.

El colegio, además, busca en todo momento crear espacios de recreación y experiencias significativas para sus estudiantes, entendiendo que el aprendizaje no se limita solo a las asignaturas principales. Estas instancias permiten desarrollar la motivación y el gusto por asistir al colegio, ya que son actividades que generan una apreciación artística y conexión con el

entorno educativo, quienes se preocupan del bienestar académico de los estudiantes.

La presentación de Aufkat fue recibida con gran entusiasmo y gratitud por la comunidad escolar. La calidad de la interpretación, el profesionalismo de los músicos y la cercanía con el público transformaron la jornada en un verdadero espectáculo educativo.

Sin duda, esta experiencia dejó huellas positivas entre los estudiantes, reafirmando la importancia de incorporar la música y el arte en la formación escolar como herramientas poderosas para educar, inspirar y humanizar.



Hoy finaliza periodo de propaganda electoral

El plazo para el retiro de la publicidad vence a las 23:59 horas de hoy 13 de noviembre. Desde mañana cualquier manifestación o difusión con fines electorales constituirá una infracción sancionable.

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys

A las 23:59 horas de este jueves 13 de noviembre concluye el periodo legal de propaganda correspondiente a las elecciones presidenciales y parlamentarias, cuya votación se desarrollará este domingo 16 de noviembre, según disposición del Servicio Electoral.

De acuerdo con la Ley 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios, desde las 00:00 horas del

viernes 14 queda prohibida toda forma de publicidad o manifestación con fines electorales.

El Servel informó que entre las acciones restringidas se encuentran la realización de actos, reuniones o manifestaciones públicas con carácter electoral; la difusión de mensajes o publicidad en prensa escrita, radio, redes sociales, plataformas digitales u otros

medios análogos y la instalación de carteles, afiches, lienzos, entrega de volantes y cualquier elemento destinado a promover candidaturas o partidos políticos.

Asimismo advirtieron desde el ente comicial, que el retiro de toda la propaganda desplegada en espacios públicos o privados es responsabilidad directa de las candidaturas y partidos, quienes deberán hacerlo dentro del plazo establecido por la normativa. Asimismo, deberán cesar toda publicación o transmisión en medios de comunicación y plataformas digitales antes del término legal.

El cumplimiento estricto de los plazos busca garantizar un proceso electoral transparente y equitativo. Los municipios, por su parte, deberán retirar toda propaganda que permanezca instalada fuera de plazo y reportar al Servicio



Electoral (Servel) las eventuales infracciones detectadas en terreno.

El Servel, a través de sus direcciones regionales, mantiene un despliegue de fiscalización en todo el país para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Realizar propaganda fuera del periodo autorizado constituye una infracción a la normativa electoral, sancionable con multas

que van desde 20 hasta 200 unidades tributarias mensuales (UTM).

Finalmente, el Servel recordó que cualquier persona puede denunciar eventuales infracciones mediante el Portal de Denuncias Ciudadanas, disponible en su sitio web, aportando una descripción precisa de los hechos, la fecha en que ocurrieron y, si es posible, la identificación del presunto infractor.



Senador Francisco Huenchumilla propone convenios de programación para avanzar en mejoramiento y mantención de caminos rurales

El parlamentario por La Araucanía recordó el mecanismo legal mediante el cual se financiaron y ejecutaron diversos proyectos regionales, durante su periodo como intendente, y propuso replicarlo. Se trata de convenios liderados por un ministerio, donde participan el Gobierno Regional y los municipios, todos quienes aportan recursos y comprometen acciones para llevar a cabo proyectos de inversión específicos.

El senador Francisco Huenchumilla propuso un mecanismo poco utilizado para la planificación y ejecución de proyectos de inversión en La Araucanía, en lo que refiere al mantenimiento y la mejora de caminos rurales en la zona.

“Los caminos rurales son fundamentales en la región de La Araucanía”, subrayó el parlamentario, y para trabajar en ellos, propuso establecer “un convenio de programación, que lo regula el Artículo 115 de la Constitución, y que se realiza entre un ministerio, en este caso el Ministerio de Obras Públicas; el Gobierno Regional, y los municipios”.

Según el senador, así se podrá juntar “una gran cantidad de plata, y podremos avanzar notablemente en los caminos rurales a lo largo de la región”.

El actual congresista por La Araucanía recordó que eso “es lo que hicimos cuando yo fui intendente, donde celebramos un convenio de programación con Obras Públicas y que dio excelentes resultados. Por lo tanto lo propongo de nuevo, y creo que podemos avanzar notablemente en esa materia”, concluyó.

Los convenios de programación

En efecto, un convenio de programación es un acuerdo formal entre un

Gobierno Regional, un aterrizaje territorial –los municipios– y una entidad encargada de la planificación, diseño y ejecución –en este caso, sería el Ministerio de Obras Públicas–, gracias al cual se cofinancian y coordinan proyectos de inversión pública de gran envergadura que de otra manera, en solitario, serían onerosos y complejos de solventar y realizar.

Es decir, un Convenio



de Programación es como un plan de trabajo conjunto, donde cada organismo pone recursos, y a su vez, asume responsabilidades

en el proyecto; además de la materialización de obras y proyectos, su efecto es que colaboran con la descentralización del país.

VENDO O ARRIENDO

Magnífica y céntrica propiedad en Victoria

Urrutia #755



3 Baños



5 Dormitorios



Estacionamiento



Calefacción



- Estacionamiento.
- Living-Comedor con chimenea.
- Cocina.
- Sala de estar.

- Dormitorio empleada con baño.
- Calefacción Central.
- 2° piso: 4 dormitorios, estar y 2 baños.

Contactar su dueño:  +56 9 73839073



Tu examen de

Resonancia Magnética

Ahora más cerca de ti, en Victoria



NUEVO CENTRO



Agenda tu hora al

+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramirez 170, junto a



(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

Diputado Jorge Saffirio destaca la urgencia de seguir avanzando en materia habitacional: “El trabajo con los comités de vivienda es incesante”

El Diputado por el Distrito 22 de La Araucanía, Jorge Saffirio Espinoza, resaltó el compromiso fundamental que ha asumido con los comités de vivienda de su zona, poniendo especial énfasis en la gestión realizada en la provincia de Malleco. El parlamentario, quien ha sido miembro y presidente de la Comisión de Vivienda de la Cámara, ha desplegado un intenso trabajo en terreno, acompañando a cientos de familias en su anhelo por la casa propia.

El legislador ha centrado su gestión en Malleco, una provincia con importantes desafíos en materia de déficit habitacional. Su rol se ha enfocado en facilitar la interlocución con el Serviu y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), buscando destrabar procesos, agilizar la postulación a subsidios y avanzar en la obtención de terrenos.

El diputado Saffirio ha trabajado codo a codo con diversos comités en la provincia, siendo un puente directo entre las necesidades de las familias y las autoridades. El parlamentario enfatizó que, si bien se han logrado importantes avances, la tarea está lejos de terminar.

“Mi trayectoria, como exalcalde y exgobernador de Malleco, me ha enseñado que la vivienda es el cimiento de la dignidad de una familia. Por eso, mi trabajo en la Comisión de Vivienda y en el territorio es incesante,” señaló Saffirio.

El Diputado hizo un llamado a mantener la urgencia y la coordinación entre todos los actores involucrados. “Hay mucho trabajo por hacer con los comités de vivienda en La Araucanía, especialmente en Malleco. Las familias llevan años esperando y



no podemos fallarles. El Estado debe redoblar sus esfuerzos y nosotros, como representantes, seguiremos fiscalizando y empujando

cada proyecto hasta que se entregue la última llave,” afirmó categóricamente.

El Diputado Saffirio continuará con su agenda terri-

torial, con el foco puesto en seguir acompañando a los dirigentes y familias en la lucha por una solución habitacional definitiva.

Elbosqueturismo.cl

Hostería El Bosque

Tradición familiar desde hace más de 50 años

-CARNES -PESCADOS Y MARISCOS -POSTRES -CAFETERÍA Y SÁNDWICH -BAR Y BEBIDAS

+569 74957161 - 452 841960

Ruta 5 Sur, Km 610, Victoria

@hosteria_elbosque_victoria



Auditoría externa revela millonarias irregularidades en el Gobierno Regional



Araucanía, el informe concluye con una abstención de opinión, la calificación más grave dentro de una auditoría financiera, ya que no existen antecedentes suficientes para respaldar la veracidad de los saldos. "Lo que ha ocurrido no es casual. Aquí ha habido una estructura pública utilizada para defraudar", precisó.

En este contexto, René Saffirio manifestó que "aquí hay crimen organizado, esto no ocurre por casualidad, aquí hay muchas personas involucradas". Además, explicó que el exgobernador dictó una resolución exenta en 2022 para delegar sus firmas en otros funcionarios, "con lo cual se provee de cierta impunidad respecto de los actos administrativos que se desarrollan gradualmente para defraudar al Gobierno Regional, entonces

hay un notable abandono de deberes y una intención deliberada de ocupar el Gobierno Regional de La Araucanía hasta 2024 con la lógica de defraudar, afectándose al patrimonio que pertenece a todos los habitantes de la región".

Tras la entrega del informe, el Gobierno Regional anunció una serie de acciones administrativas y legales, entre ellas sumarios internos para determinar responsabilidades. "Fue enviado en realidad a la Contralora General de la República, Dorothy Pérez, una copia de este informe para que se aceleren en la Contraloría Regional los sumarios administrativos que están en curso respecto de aquellos funcionarios del Gobierno Regional que, debiendo haber ejercido funciones de control, no lo hicieron".

Tras entregar los antecedentes en la Fiscalía Regional, el Gobernador René Saffirio advirtió que las irregularidades detectadas responden a un "crimen organizado" con diversos actores involucrados.

El Gobernador de La Araucanía, René Saffirio, presentó ante la Fiscalía Regional la auditoría externa correspondiente al período 2022-2024 del Gobierno Regional, un proceso que se extendió por cinco meses y que evaluó la ejecución presupuestaria, la aplicación de la normativa vigente y los mecanismos de control interno.

El documento, elaborado por la consultora Fortunato y Asociados, expone que existen más de \$79 mil millones sin rendición, así como \$756 mil millones en propiedades y bienes sin regularizar ni transferir a sus beneficiarios finales.

El Gobernador René Sa-

ffirio explicó que estas omisiones implican riesgos legales y administrativos significativos para la institución. "Hemos hecho el acto de entregarlo en el Ministerio Público porque nos parece que esta información es relevante para avanzar con mayor celeridad en las investigaciones que lleva la Fiscalía Regional", añadiendo que, "no ha habido la suficiente acuciosidad y celeridad que esperábamos para el avance de este proceso. No puede una institución pública permanecer con procesos pendientes eternamente".

Según explicó la máxima autoridad regional de La

NEGUS

MINIMARKET

Abierto de Lunes a Domingo

LOS MEJORES PRECIOS

TODO EN ABARROTES

FRUTERÍA - CONGELADOS - PIZZAS

CERVEZAS - LICORES - VINOS



CONCURRA A SUS **4** DIRECCIONES

- Victoria Chorrillos 1199
- Ercilla E. Ramirez 157
- Collipulli Comercio415
- O'Carrol 1202

Escuelas que serán locales de votación tendrán clases normales mañana viernes 14 de noviembre

Las Fuerzas Armadas tomarán el control de los planteles ese mismo día a las 17 horas.

Neimar Claret Andrade



Para estas elecciones presidenciales y parlamentarias 2025 previstas para este domingo 16 de noviembre, el Ministerio de Educación envió las orientaciones a los Seremis de Educación, según las cuales, a diferencia de procesos electorales anteriores, las escuelas que serán locales de votación tendrán clases normales el próximo viernes 14 de noviembre, ya que serán recibidos por las Fuerzas Armadas ese mismo día a las 17 horas.

Los establecimientos serán devueltos por las fuerzas de orden el domingo 16 de noviembre en la noche, para asegurar el retorno

normal a clases el lunes 17 de noviembre. En el caso de la Escuela Nahuelbuta en Angol que también es colegio escrutador, las clases el lunes se reiniciarán a las 10 de la mañana.

Como parte de la coordinación en el marco de los procesos electorarios, el Ministerio de Educación informó a las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación de todo el país que, de acuerdo con la información entregada por el Servicio Electoral (SERVEL) y el Ministerio del Interior y conforme a

la normativa vigente, se ha determinado que los establecimientos escolares designados como locales de votación serán entregados a las fuerzas encargadas del orden público el viernes 14 de noviembre a partir de las 17:00 horas.

Hasta ese horario, las actividades educativas se desarrollarán con normalidad, sin requerir la suspensión de clases. Las Fuerzas Armadas y Carabineros permanecerán en los establecimientos desde ese momento hasta el cierre de las funciones elec-

torales, o hasta el término de la labor de los Colegios Escrutadores, según corresponda.

El Mineduc detalló que la decisión de entregar los establecimientos en la tarde del viernes se sustenta en evitar la pérdida de clases, pues es fundamental que los procesos de enseñanza y aprendizaje sean lo más regulares y sistemáticos posibles y que una semana escolar con un día menos afecta no sólo por la pérdida de esa jornada, sino también porque la recuperación del ritmo escolar no es instantánea, requiere tiempo.

También se tomó en cuenta la reactivación, ya que desde el término de la pandemia, el Ministerio de Educación ha desarrollado diversas iniciativas tendientes a recuperar los porcentajes de asistencia establecidos como condiciones para el aprendizaje; la alimentación escolar, puesto que cada día de clases se reparten alrededor de 3 millones 100 mil de raciones alimenticias, lo que muchas familias tienen incorporado

en su presupuesto.

De igual modo se pensó en el ingreso y custodia de materiales electorales. El viernes 14 de noviembre a las 09:00 horas, el delegado electoral y dos custodios militares ingresarán a los establecimientos educacionales para recibir y custodiar los materiales del proceso, para lo que los recintos educativos deberán habilitar una o dos salas destinadas al acopio, en coordinación con el delegado electoral. La custodia de los materiales estará a cargo de los custodios militares, uno de los cuales actuará como jefe del local de votación, responsable de resguardar el orden y la transparencia del proceso.

Estas medidas responden a una articulación entre distintas instituciones del Estado para garantizar un proceso electoral seguro y transparente, junto con velar por el resguardo y continuidad del proceso educativo de las comunidades que se mantienen en clases, de acuerdo con lo establecido en su calendario escolar regional.

COMERCIALIZADORA:
- VINOS
- LICORES
- CERVEZAS
- BEBIDAS
- SNACK

Havana Club
El Ron de Cuba

VENTAS x Mayor y al Detalle

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.
Fono: 2 84 34 25

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓
- VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425



IGM participa en taller internacional sobre modernización geoespacial en la CEPAL

El Instituto Geográfico Militar (IGM), junto a su Sección Geodésica, participó en el Taller de Desarrollo de Capacidades en Geodesia para las Américas sobre la Transición a un Sistema Moderno de Referencia Geoespacial, que se realizó en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

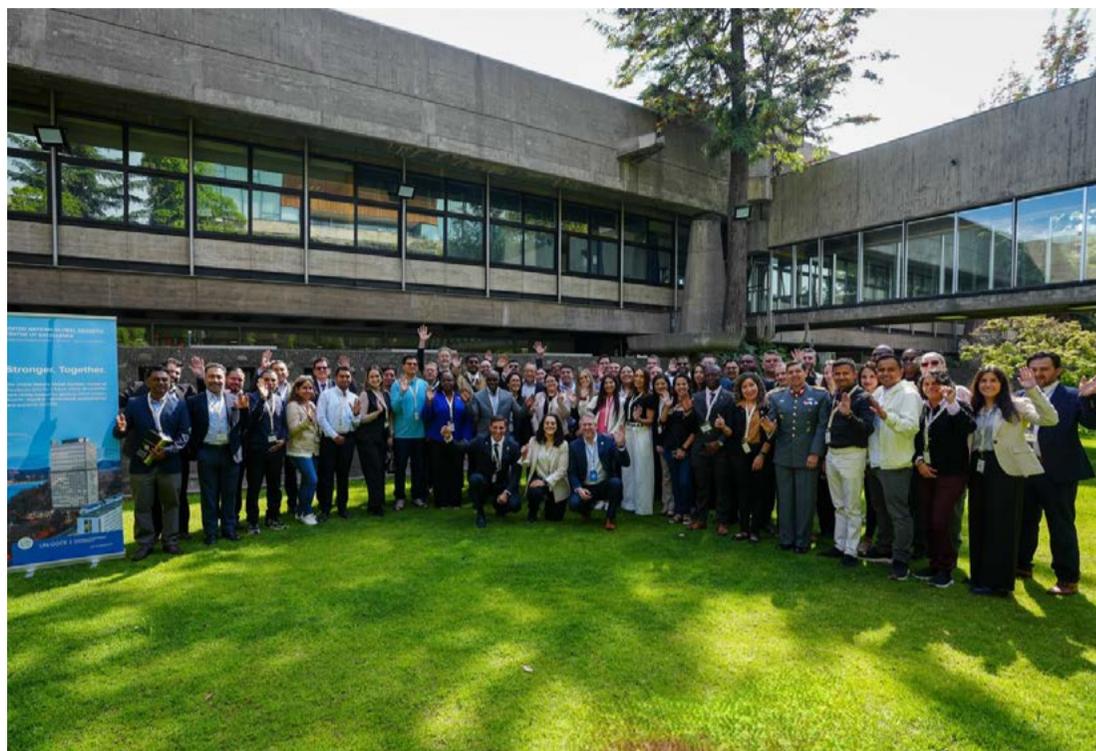
Organizado por el Centro Mundial de Excelencia en Geodesia de las Naciones Unidas (UN-GGCE, por su sigla en inglés), esta actividad tuvo como objetivos fortalecer las capacidades técnicas y promover la adopción de marcos de referencia modernos y la toma de decisiones basadas en información precisa y confiable.

El Jefe de la Oficina UN-GGCE, Nicholas Brown, enfatizó el valor del compromiso conjunto entre países y organismos especializados. "La Geodesia no conoce fronteras; su fortaleza reside en nuestro compromiso colectivo de trabajar juntos. El Taller de Desarrollo de Capacidades

Geodésicas para las Américas nos permite construir, en conjunto, las bases geodésicas necesarias para mantener servicios satelitales de posicionamiento, navegación y sincronización precisos y confiables, sistemas que impulsan el crecimiento económico y mantienen operativa la infraestructura crítica en toda nuestra región".

El IGM fue reconocido oficialmente como socio del UN-GGCE en julio de 2024, en virtud de su compromiso y contribución al fortalecimiento de la geodesia global. Este reconocimiento consolida el liderazgo del IGM en la región y refuerza su papel estratégico en la gestión del conocimiento geoespacial y en la implementación de iniciativas internacionales de cooperación técnica.

Por su parte, el Director del IGM, Coronel Pedro Castillo F., destacó la relevancia del trabajo colaborativo y la responsabilidad institucional como organismo a cargo del Marco de Referen-



cia Geodésico Nacional, las Alturas y los Nombres Geográficos. "El intercambio de conocimiento y experiencia de cada país enriquece el desarrollo e implementación del marco de referencia para las Américas y por ende al marco de referencia

de Chile (SIRGAS-CHILE)".

La participación del IGM en este tipo de instancias resulta clave para fortalecer las capacidades técnicas nacionales, intercambiar experiencias con instituciones homólogas y continuar impulsando la modernización

del marco geodésico nacional, en concordancia con los estándares internacionales establecidos por las Naciones Unidas.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.



Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO

contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

ANDRÉ JOUFFÉ:

"Así conocí a Ingemar Johansson"



André Jouffé, el periodista de fama internacional pocas veces habla de cómo conoció al último campeón mundial de box en peso completo de color blanco. Aquí nos explica por qué.



Jorge Abasolo

Periodista, Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

jorgeeibar13@gmail.com

André Jouffé ha perdido la cuenta del número de deportistas que ha entrevistado, pero en su libro "My Beautiful People", aparecen algunos nombres como Pelé, Jairzinho, Eusebio, Franz Beckenbauer, Johan Cruyff, entre otros. Tenistas como Jimmy Connors, Djorn Borg, Vitas Gerulaitis o John Mc Enroe. De pilotos de Fórmula Uno ni hablar: Niki Lauda, Jackie Stewart, Carlos Reutemann o Nelson Piquet. Curiosamente en su lista de deportistas no aparece el nombre de Ingemar Johansson, el último campeón mundial de peso completo de color blanco, a quien André Jouffé -a la sazón bastante joven- conoció bastante. Cuando le pregunté por qué no se refiere casi nunca a esa entrevista, me contestó:

-Mira, Jorge.. ¿cuántas personas conocen o recuerdan a Ingemar Johansson? Él fue campeón de boxeo a comienzos de los años 60... y eso es mucho tiempo para la época actual. A ti te gusta el deporte y tienes memoria de elefante, por eso lo ubicas... y varios otros también lo recordarán. Pero, para la gran mayoría Johansson es un desconocido.

Algo hay de cierto hay en lo expresado por André, aun-

que no lo comparto del todo. Un buen comentarista deportivo... por joven que sea, debe conocer a los que marcaron surco y camino en sus disciplinas. Aunque es verdad, conozco fanáticos del fútbol que no ubican quien fue Leonel Sánchez, no recuerdan a Jorge Toro y en una charla que di hace un tiempo en un cuarto medio de la ciudad de Los Ángeles, solo dos jóvenes ubicaban a Elías Figueroa.

Pero, vamos con la historia del sueco Ingemar Johansson Apodado "Ingo", nació en Go-

temburgo, Suecia, en septiembre de 1932.

¿Por qué hizo historia en la categoría máxima del pugilismo? Porque esta disciplina era monopolio de la raza negra, y cualquier blanco que se dedicaba al deporte de los puños, como gran cosa llegaba a estar entre los diez mejores del mundo, según la especializada revista The Ring.

Hijo de un humilde albañil (humildad a la sueca es clase media acomodada chilena), Johansson se inició como canterista antes de comen-

zar a boxear en serio. ¡Ah... y como dato curioso! Tenía una hermana, propietaria de una belleza hollywoodense.

El boxeo era parte de la familia, ya que el padre se había dedicado a ello y había asistido a algunos combates y su primo era el boxeador Vette Larsson, "Ring-Larsson". Los tres hermanos se dedicaron al boxeo por períodos, Henry, Ingemar y Rolf. Demás está decir que "Ingo" fue el que llegó más lejos.

Johansson le quitó el título a Floyd Patterson, el año 1959,

Un joven André Jouffé junto al ex campeón del mundo Ingemar Johansson

por KOT en el tercer asalto, interrumpiendo la hegemonía negra.

Aunque las apuestas favorecían ampliamente a Paterson, Ingemar dio el batatazo y se quedó con la corona del campeón.

ASI LO RECUERDA ANDRE JOUFFE

"Cuando le extendí mi mano para saludarle, parece que su mano se tragó la mía. No en vano, Johansson ya ostentaba el título de la muñeca más gruesa del mundo pugilístico y además de haber noqueado a Floyd Patterson en el primer combate entre ambos. La vez en que me fue presentado, lo acompañaba Joe Bonnier, ícono del automovilismo de Fórmula-1 de los años sesenta; y que falleció ya retirado de las pistas cuando probaba un nuevo modelo como asesor de una escudería. Su hermosa cónyugue, Marianne, incapaz de soportar su desaparición metió la boca en el cuello de una botella de Absolut (vodka) que no soltó hasta morir en el año 1990.

"Volviendo a Ingemar, debo decirte que como era un cabro, no atiné a preguntarle mucho. Tenía tan solo 14 años pero le consulté si subirse al ring en Estados Unidos no le había causado miedo (Where you afraid to fight in front of such a crowd?). La verdad -me contestó-, es que mi concentración absoluta fue la pelea, no el ambiente. Eso sí, admito que para la revancha, no dormí la noche anterior".



La noche en que el sueco Ingemar Johansson derrotó a Floyd Patterson.

Silencio político sobre la ciencia



Dr. Jorge Soto Ramírez
Centro de Investigación de
Resiliencia a Pandemias
Universidad Andrés Bello

A pocos días de una nueva elección presidencial en Chile, sorprende y preocupa la ausencia del tema científico en la discusión pública. Ni en los discursos previos ni en el último debate televisado los principales candidatos hicieron mención sustantiva a la ciencia, la salud

pública o las políticas de vacunación. Este silencio es más que una omisión técnica: revela una desconexión profunda entre la agenda política y las necesidades reales del país, ante los desafíos sanitarios y climáticos que enfrentamos.

La falta de una política de vacunación sólida, actualizada y coherente en los programas de gobierno sugiere que la preparación frente a futuras emergencias sanitarias no está entre las prioridades nacionales. La OMS y el CDC han advertido que el riesgo de nuevas pandemias es alto, impulsado por el cambio climático, la urbanización acelerada y la pérdida de biodiversidad. Se calcula que existen más de 1,6 millones de virus aún no identificados en mamíferos y aves, de

los cuales al menos 700 mil podrían tener potencial zoonótico.

La experiencia del COVID-19 dejó una lección ineludible: invertir en vigilancia epidemiológica, investigación en vacunas y cooperación internacional no es opcional, es una condición para la seguridad nacional. El avance de la gripe aviar y la reemergencia de virus respiratorios como el metapneumovirus o el RSV son recordatorios de que la amenaza no ha desaparecido.

Es urgente que las futuras autoridades comprendan que la resiliencia sanitaria no se construye durante la crisis, sino antes de que ocurra, y que la ciencia, lejos de ser un tema marginal, debe ocupar un lugar central en las decisiones de Estado.

Elecciones 2025: Cómo funciona el permiso para votar y cuáles son los derechos de quienes trabajan este domingo



Aquellas personas que trabajen este 16 noviembre podrán ausentarse de sus labores por al menos tres horas para votar, utilizando este permiso de manera independiente del horario de colación. Si se excede este tiempo, el empleador podrá aplicar amonestaciones o descuentos en las remuneraciones, siempre que no se justifique debidamente el retraso.

Con motivo de las elecciones presidenciales y parlamentarias de este domingo, la legislación laboral establece una serie de derechos y obligaciones para quienes deban trabajar durante la jornada electoral, garantizando el ejercicio del voto y la continuidad de las funciones esenciales.

Según explicó Eric Peñaloza, abogado laboral y académico de la Escuela de Derecho de la Universidad UNIACC, "el empleador debe conceder a los trabajadores que deban laborar ese día un permiso de, al menos, tres horas para que puedan ejercer su derecho a voto, sin descuento de sus remuneraciones".

El profesional agregó que "las horas destinadas para votar son independientes del horario de colación, por lo que este no puede reemplazar el permiso para sufragar". Asimismo, precisó que "las empresas que no permitan cumplir con el deber cívico a sus trabajadores arriesgan las multas impuestas por la Dirección del Trabajo, las que varían según el número de trabajadores que tengan".

Eso sí, advirtió que si un trabajador excede el tiempo destinado para votar, "se expone a eventuales amonestaciones o descuentos por el tiempo de ausencia que supere las tres horas". Sin embargo, aclaró que "el empleador deberá justificar la gravedad del atraso y que este no se debió a circunstancias distintas a la voluntad del trabajador como filas o tiempos excesivos de traslado".

Peñaloza precisó que los empleadores no pueden exigir ninguna constancia de que el trabajador efectivamente votó. "La ley solo exige que el empleador otorgue el permiso remunerado al trabajador para que ejerza su derecho a sufragio, pero no establece la necesidad de un comprobante de cumplimiento de su deber cívico por parte del trabajador", subrayó.

En el caso de aquellos trabajadores que fueron designados como vocales de mesa, el docente de la UNIACC indicó que "no están expuestos a descuentos de sus remuneraciones por no ir trabajar para cumplir con su deber cívico. Además, tienen derecho al bono dispuesto por el Estado por el desempeño de esta labor".

Respecto de quienes deberán trabajar este domingo en jornada electoral, el especialista en derecho laboral afirmó que "no existe una compensación o beneficio especial adicional por trabajar el día de las elecciones, más allá de la normativa general de pago de horas extras o descanso compensatorio en caso de ser procedente".

También advirtió que "no existe una obligación legal para que el empleador facilite o tome medidas para que los trabajadores se desplacen a sus locales de votación".

Finalmente, Peñaloza recordó que "quienes se vean impedidos de ir a votar por parte de su empleador tienen que hacer la denuncia respectiva ante la Inspección del Trabajo a través de los canales dispuestos para ello".

Cercanía, orden y seguridad: Carabineros y elecciones Presidenciales y Parlamentarias 2025



General Cristian Mansilla Varas, Jefe Zona Control Orden Público

Este domingo será un día especial. Chile acudirá a las urnas para ejercer su derecho a voto y elegir democráticamente al Presidente de La República y Parlamentarios. Como en cada jornada electoral, Carabineros de Chile estará en terreno, desplegados con más de 23 mil funcionarios en todo el país, asegurando que cada persona participe con seguridad y tranquilidad.

La Zona Control Orden Público (COP) e Intervención Sur, en este contexto, estará desplegada con sus hombres y mujeres, infraestructura blindada, tecnología y por sobre todo con una gran vocación, cercanía, compromiso y profesionalismo, para que la jornada se desarrolle con total normalidad, sin descuidar los servicios operativos preventivos que a diario entregan seguridad en la Macrozona Sur del país.

Este acto electoral es de carácter obligatorio y tal como lo informó nuestro General Director, no

solo nuestros cuarteles estarán a disposición de la ciudadanía para el registro de excusas por encontrarse a más de 200 kilómetros del local de votación, también, nuestra Comisaría Virtual estará operativa el domingo 16 de noviembre desde las 00:00 hasta las 23:59 horas, para agilizar el trámite ingresando con su clave única y luego validando la constancia de manera presencial y más expedita en el cuartel más cercano.

En este sentido, cabe destacar que nuestra Comisaría Virtual, pionera en innovación y transformación digital, recientemente incorporó nuevo material en las lenguas Aymara, Rapa Nui y Mapudungún, para que las personas conozcan los trámites digitales en su lengua nativa.

Sólo en La Araucanía, el padrón electoral del Servel es de 925.402 electores que concurrirán a los 282 locales de votación. Será una larga jornada por lo que hemos planificado con anticipación

nuestra labor en coordinación con diversas instituciones y servicios públicos, como el Servel y el Ejército, velando por garantizar el orden, la seguridad y el acceso de los votantes, con cercanía y empatía, sobre todo con aquellas personas con movilidad reducida y adultos mayores, ejerciendo nuestros Carabineros un rol facilitador para la comunidad.

Finalmente, como Carabineros de Chile hacemos un llamado a todas y todos los ciudadanos a participar con responsabilidad y tranquilidad en las próximas elecciones Presidenciales y Parlamentarias. Invitamos a la comunidad a acudir con calma, respetando las normas y colaborando para que esta jornada se desarrolle de manera segura, ordenada y en un ambiente de respeto.

La educación parvularia hace historia



Señor director:

Por primera vez en la historia del Global Teacher Prize Chile –galardón considerado a nivel internacional como “Nobel de la Enseñanza”– una educadora de párvulos ha sido reconocida como la mejor docente del país. Se trata de Yohana Hernández, profesional del Jardín Infantil “Frutillita” de la comuna de Frutillar, en la Región de Los Lagos, quien fue premiada por su enfoque innovador en el bienestar emocional infantil y el vínculo con el medioambiente.

Este reconocimiento marca un antes y un después en la valoración de la educación parvularia en Chile y surge de un esfuerzo conjunto que hemos realizado Fundación Educacional Oportunidad y Fundación YA junto a Elige Educar para crear una nueva categoría dedicada a Educación Parvularia dentro del galardón, precisamente para visibilizar el trabajo de quienes educan en la primera infancia, la etapa más importante en la trayectoria educativa de niñas y niños. Que la ganadora 2025 haya surgido de esta categoría es una señal potente que pone en valor la relevancia de esta labor.

Las educadoras y los educadores de párvulos son responsables de sentar las bases del desarrollo integral de niños y niñas en un período decisivo para su aprendizaje, bienestar emocional y socialización. Por eso, visibilizar lo que muchas veces es invisible y reconocer públicamente su aporte —como lo hace este premio— puede inspirar a miles de jóvenes a seguir este camino vocacional porque premiar a quienes trabajan en educación parvularia es premiar la equidad, el bienestar y el futuro de Chile.

Verónica Cabezas
- Elige Educar
María de la Luz González
- Fundación Educacional Oportunidad
Rosario Bruna -
Fundación YA

LA JOYA



En esta temporada de primavera, vestuario infantil. Poleras. Miles de toallas de todos los tamaños: Toallones, toallas de mano, toallas de visita y toallas de playa.



Ropa interior para damas y varones. Gran variedad en calcetines

Surtido en telas Navideñas.



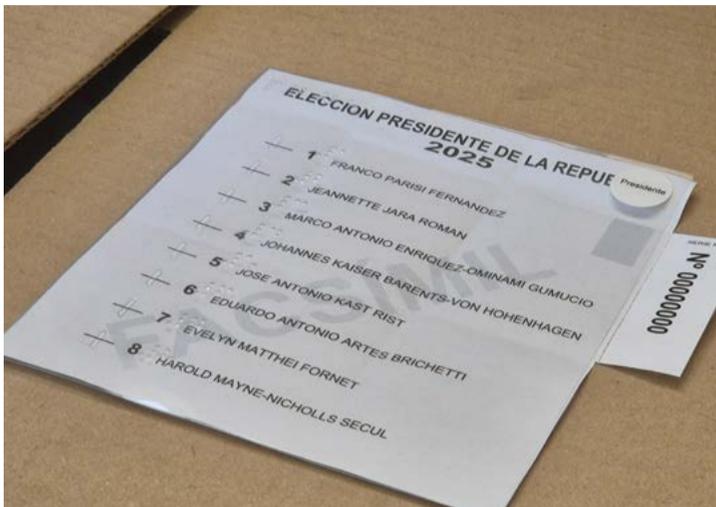
Muebles a medida

Calama 1175 Victoria

(frente a Plaza Balmaceda)



Plantillas en braille para que personas con discapacidad visual puedan votar de manera autónoma



En el marco de las próximas elecciones del 16 de noviembre es importante dar a conocer las medidas de accesibilidad que garantizan la participación plena de las personas en situación de discapacidad, entre ellas, las desconocidas plantillas en braille para personas ciegas.

Existen pocas instancias en la vida donde sin importar edad, clase social, influencia o discapacidad, la acción de cada persona tenga el mismo valor. Este domingo 16, chilenos y chilenas vivirán una jornada donde todos harán lo mismo: votar por el país que sueñan. Por ello es clave promover un proceso electoral inclusivo y equitativo.

En Chile existen más de 150 mil personas ciegas y 4.500.000 de población adulta con pérdida de visión. Desde hace años que el Servel tiene disponible plantillas en braille o transparente (sin braille pero con la ranura para votar), para que las personas con discapacidad visual puedan votar de manera autónoma, sin embargo, existe poca información al respecto y la mayoría desconoce su existencia.

Para las elecciones de este domingo se imprimirán 9.588 de estas plantillas, que estarán disponibles en todos los lugares de votación y deben ser solicitadas a los Presidentes de cada mesa. Por ello, Fundación Luz que trabaja por la discapacidad visual, dentro de su Programa de Nivelación de Estudios realizó una jornada práctica de Educación Cívica donde, apoyados por el Servel, personas ciegas y con baja visión vivieron una simulación de elecciones y conocieron el uso de las plantillas. Marcela Paez, participante de la actividad de 52 años, señaló

que “siempre iba acompañada por mi hermana a votar, pero ahora que probé estas plantillas voy a ir sola”. Por su parte, Alejandro Terrazas de 58 años, declaró “existe mucho desconocimiento sobre las plantillas en braille, pero hoy tuvimos una explicación muy instructiva sobre el voto. Sin duda es un gran paso para insertarnos, participar y luego poder exigir nuestros derechos, dando a conocer las necesidades que tenemos. Agradezco por este espacio concreto de participación ciudadana”.

Es importante señalar que dichas plantillas indican en braille el número de los candidatos, pero no el nombre, por eso es clave que los votantes con discapacidad visual sepan cuál es el número de su candidato; asimismo sucede con la plantilla para la elección de diputados, donde aparece el número de cada candidato en braille, no así el nombre ni la lista a las que pertenecen.

Victoria Rojas, encargada de Fiscalización y Formación Ciudadana del Servel región Metropolitana, y quien realizó la actividad en Fundación Luz dijo “en cada elección buscamos mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidad. Es lento porque el padrón que manejamos es ciego, es decir, no sabemos exactamente cuántas personas con discapacidad asistirán a cada lugar de votación” y agrega que “por

ello, pensando en las personas con movilidad reducida, hemos priorizado que todas las mesas se instalen en los primeros pisos; y en los locales donde por infraestructura sea imposible, los vocales de mesa bajarán la urna y el

material electoral para que la persona pueda sufragar en el primer piso”, y agrega que “además, por normativa está permitido el voto asistido para las personas con discapacidad, quienes pueden ser apoyados por alguien de con-

fianza, o bien, el Presidente de la mesa. Y por último, hace cuatro años inauguramos en nuestra web las videollamadas en Lengua de Señas para orientar a las personas con discapacidad auditiva; esta plataforma funcionará con horario extendido durante el fin de semana, pudiendo acceder directamente en Servel.cl o desde los QR de los afiches dispuestos en los lugares de votación”.

Sin duda son grandes avances de accesibilidad universal en un proceso tan relevante para construir una sociedad más inclusiva, como lo son las elecciones. Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer, siendo primordial la educación y, por supuesto, la difusión de lo que ya tenemos en materia de accesibilidad.



EXTRACTO

JUZGADO DE FAMILIA DE PURÉN, causa RIT C-22-2025, demanda de alimentos menores, caratulado INOSTROZA/QUIÑILÉN. Doña NALLARETT DORIS INOSTROZA PEÑA, RUT: 15.978.660-9, por sus hijos HELLEN STEPHANIE QUIÑILÉN INOSTROZA, ALAN BENJAMÍN QUIÑILÉN INOSTROZA y RODRIGO ANTONIO QUIÑILÉN INOSTROZA, demanda de alimentos menores contra don RODRIGO ELISEO QUIÑILÉN PINO, RUT: 14.074.168-K. En Purén a 09/04/2025. A folio 1, ingresa demanda: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE ALIMENTOS MENORES; PRIMER OTROSÍ: ALIMENTOS PROVISORIOS; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSÍ: SOLICITA DILIGENCIAS; CUATRO OTROSÍ: SOLICITUD QUE INDICA. QUINTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER; SEXTO OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA; SÉPTIMO OTROSÍ: FORMA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; OCTAVO OTROSÍ: INCORPORACIÓN A SIFTA; NOVENO OTROSÍ: ACOMPAÑA NUMERO DE CONTACTO. Proveyendo: a folio 20, en Purén a 12/04/2025, constando certificado de autorización de poder a folio 21, se provee la demanda: A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda de ALIMENTOS MENORES. Traslado. AL PRIMER OTROSÍ: Como se pide; SE FIJAN ALIMENTOS PROVISORIOS A FAVOR DE LA ALIMENTARIA, con cargo al padre, en la suma de 5,89 UTM suma que deberá pagar, dentro de los primeros cinco días del mes, así mismo se decreta el pago de los gastos extraordinarios, respecto de salud, educación u otra índole, por lo que se decreta el aporte en 50% para cada progenitor. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, incorpórense en la etapa procesal correspondiente. AL TERCER OTROSÍ: Como se pide, ofíciase a las siguientes instituciones: 1.- AFP PROVIDA, para que informe las cotizaciones históricas y remuneraciones del demandado, 2.- TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, a fin de que informe si el demandado: RODRIGO ELISEO QUIÑILÉN PINO, RUT: 14.074.168-K registra devoluciones de impuestos en el último año, bonos pendientes de cobrar y retenciones habidas, a su vez, extráigase desde el sistema interconectado con: 1.- SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, a fin de informar dominio de vehículos motorizados por parte del demandado, a PREVIRE, a fin de que informe las últimas 12 cotizaciones previsionales y datos del empleador del demandado, a SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, acerca de iniciación de actividades y rentas del demandado, COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, a fin de informar si el demandado mantiene operaciones vigentes en instituciones financieras. AL CUARTO OTROSÍ: Como se pide, ofíciase a la Dirección de Desarrollo Comunal, de la Municipalidad de Purén, a fin de que un Asistente/Trabajador social evacúe un informe socioeconómico a nombre de NALLARETT DORIS INOSTROZA PEÑA, RUT: 15.978.660-9, con el objeto de acreditar su situación socioeconómica y de su núcleo familiar. AL QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO OTROSÍ: como se pide, Incorpórense los datos correspondientes al sistema SITFA de Tribunales de Familia. Proveyó y firmó, MARÍA FERNANDA LAGOS LEPE, Juez, mediante firma electrónica avanzada. En Purén, fecha 13/12/2025, se presenta escrito solicitando nuevo día y hora para la audiencia preparatoria a folio 122, en donde se resuelve: se reprograma la presente audiencia, fijando nueva fecha de audiencia preparatoria, para el día 03 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 09:30 HORAS, conforme a la disponibilidad de agenda del tribunal. a fecha 23/10/2025, se ingresa solicitud de notificación por avisos según consta a folio 129, en los términos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es por medio de avisos.

Patricio Eduardo Hernández Menares
Secretario PJUD

12, 13 y 15/11/2025



Radio RAYÉN DEL SUR
Una voz en la Araucanía

DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres
ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral

+56 994512744 | Calama N° 1000 Victoria

ESTUDIO JURÍDICO

Rodrigo Germani Gay
Ricardo Germani Gay
ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria | 452 846148

ENFERMERA



Marilyn Gallegos
Enfermera a domicilio y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa
marilyn.gallegos@hotmail.com
+56 9 61244406

CAMILO VILLABLANCA JARA
ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos
Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas
Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

camilovillablancaj@gmail.com
+569 82643994 | Oficina en Calle Calama #1290 Victoria

NUESTROS SERVICIOS:

- Instalaciones Eléctricas
- Paneles Solares
- Bombas Eléctricas
- Generadores

Quantum
Servitium Integralis

CONTACTAR:
+56 9 78731128



CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria
452841711

PUBLICA AQUÍ

Tus Avisos Judiciales

45 2 841543

diariolasnoticias@gmail.com
lasnoticiasdemalleco.cl

SALGADO
PROPIEDADES

Victoria Parcelas
PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.
PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria
Excelente ubicación, 3 dormitorios, 2 baños y entrada de vehículo.



EXCELENTE CASA HABITABLE 100%, BUENA UBICACIÓN, SITIO 32X25.



CASA VILLA 2001, 5 DORMITORIOS, 2 PISOS, 1 BAÑO, LIVING COMEDOR, COCINA Y ESTACIONAMIENTO TECHADO.



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



Pailahueque
EXCELENTE UBICACIÓN CASA CON SITIO 25 DE FRENTE X 50 DE FONDO, PAILAHUEQUE.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com VICTORIA

QUINCHO - PISCINA - SALA MULTIUSO - SALA EJERCICIO - DEPARTAMENTOS EN ANGOL



Altos del Rosal

Condominio



PROMOCIÓN A LAS PRIMERAS
5 UNIDADES
PAGA EL PIE EN 30 CUOTAS SIN INTERES
FULL EQUIPAMIENTO

- Aire Acondicionado ✓
- Cocina ✓
- Closet ✓

ANTES
~~UF 2900~~

AHORA
UF 2610

MODELO A
3 - DORMITORIOS
2 BAÑOS

ANTES
~~UF 2531~~

AHORA
UF 2278

MODELO B
2 - DORMITORIOS
2 BAÑOS



TOUR 360°
Codigos QR Modelos A y B



Visita nuestros Departamentos Pilotos Las Rosas 051 Angol

+56 9 4476 8472
contacto@isanfrancisco.cl

WWW.ISANFRANCISCO.CL



Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades y/o precio final.